



Acta de entrega - recepción

Municipio: Tierra Blanca, Gto.

En la Localidad de Rincón de Cano, del municipio de Tierra Blanca, Gto.; siendo las 10:00 Hrs. del 03 de Marzo del 2017 se reunieron en el sitio de los trabajos; los representantes de las diferentes entidades que al calce aparecen y que intervienen en la entrega - recepción física de los trabajos, por medio de la presente acta hacen constar que la documentación que integra el expediente corresponde a las referencias y datos siguientes:

Acta de Recepción física de trabajos terminados: Total: Parcial:

Datos generales de la obra:

Fuente de financiamiento: 516823101 - APORTACIONES FAIS ESTATAL

Ejercicio presupuestal: 2016 Programa: SH - VIVIENDA DIGNA

Nombre de la Obra: Construcción de Techo de Ladrillo Rojo Recocido con Montén

Localidad: Cerro Blanco, El Tulillo, Villa Unión, La Chamacuera, El uñagatal, Xoconostle, El Varal, La Cuesta de Peñones, Cano de San Isidro, Rincon del Cano, Fracción del Cano, Peña Blanca Uno, El Tepetate, Fracción de Guadalupe, Cieneguilla, El Panalito, Las Animas, El Sauz, La Estancia, Las Moras, Monte Prieto, El Mezquite, El Picacho, Torrecitas, Don Blas, Milpa Blanca, El Zapote, Los Aguacates, Barrio Santo Tomás, Colonia Libertad, El Apartadero, Cañada de Juanica, El Cajón, La Palma, El Guadalupe, La Mesita, El Roble, Cerro Colorado, El Progreso, Arroyo Seco, El Hartón, Peña Blanca Dos.

Datos Generales del contratista:

Contratista o empresa: Proyecto Tres, S.A. de C.V.

Registros	
No. de Registro CMIC:	No. de Registro de Padrón de Contratista
	Municipal: Estado:
	<u>GTO-SOP/PUC-0235-2012</u>

Datos del contrato:

Número de contrato: PMTB/OP/PIDH/LS/030-16

Fechas según contrato		Fechas reales	
Inicio:	Termino:	Inicio:	Termino:
<u>19 de Septiembre del 2017</u>	<u>07 de Diciembre del 2017</u>	<u>19 de Septiembre del 2017</u>	<u>07 de Diciembre del 2017</u>

Autorización para la terminación de la obra otorgada al contratista			
Fecha de término otorgada	Oficio de autorización		
<u>07 de Diciembre del 2017</u>	Número de oficio	Fecha de emisión	
	<u>PMTB/OP/2330/2016</u>	<u>07 de Diciembre del 2017</u>	

Inversión contratada:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
<u>\$ 1,570,521.72</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 750,000.00</u>	<u>\$ 820,521.72</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

Inversión ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
<u>\$ 1,570,521.72</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 750,000.00</u>	<u>\$ 820,521.72</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

Descripción de los trabajos realizados:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Construcción de techo de ladrillo rojo recocido con mortero cemento-arena en proporción 1:4 con ladrillo rojo recocido 2x14x28 en dos tendidos y terminado escobillado en superficie con lechada cemento-arena fina, el soporte del ladrillo será en los extremos sobre muros y en la parte central sobre elementos estructurales tipo PDR 4X3 rojo de manera longitudinal únicamente y con separación aproximada de 0.80 mts, incluye material, mano de obra, herramienta y equipo P.u.o.t.

Éstos fueron ejecutados por el contratista de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias si las hubiere.

Garantías (fianza por vicios ocultos):

Fianza número:	III-495875-RC	Valor de la fianza:	\$ 157,052.17
Fecha de emisión		Vigencia de la fianza	
07 de Diciembre del 2016		Inicio	Termino
		03 de Marzo del 2017	03 de Marzo del 2018
Nombre de la afianzadora:	Fianzas Atlas, S.A.		
Ante :	Tesorería Municipal de Tierra Blanca, Guanajuato		
Otras garantías:	N/A		

Elvio Pérez Hdez.

Relación de estimaciones:

Número	Tipo	Periodo		Importe
		Inicio	Termino	
Estimación 1 (Uno)	Parcial	19/Sept/2016	19/Oct/2016	\$465,249.46
Estimación 2 (Dos)	Parcial	20/Oct/2016	19/Nov/2016	\$ 858,814.64
Estimación 3 (Dos)	Finiquito	20/Nov/2016	06/12/2016	\$ 246,457.62
Importe total estimado:				\$ 1,570,521.72

Ma. Dolores Gonzalez P

Observaciones:

Los Beneficiarios reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

Por su parte el contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados:

El contratista hace entrega a la contratante, de la documentación consistente en:

Documento	Descripción

Constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de obra de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra:


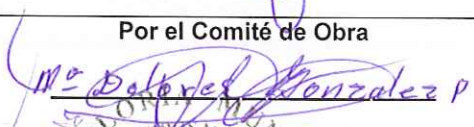
Archivos que se entregan y reciben:

Archivo de documentos	Descripción

No habiendo otro asunto que asentar en la presente acta y una vez efectuada la verificación física de su correcto funcionamiento, se da constancia de que la obra se recibe a entera satisfacción para su servicio y puesta en operación, dando constancia de que a partir de esta fecha el mantenimiento y conservación estará a cargo del Beneficiario.

Una vez que fueron leídos por las partes las referencias y datos, y enteradas de su alcance y contenido legal, firman la presente acta de entrega - recepción.

Los que intervienen en el acto de entrega - recepción

Por el municipio o entidad contratante  Ing. Ramiro González Colín Presidente Municipal	Por el municipio o entidad operadora  Ing. Juan de Dios Gallegos y García Director de Obras Públicas Municipales
Por el supervisor de obra  Ing. Iván Moisés Hernández Hernández Supervisor de Obra	Por el contratista o empresa ejecutor  C.P. Juan Antonio Galván Monzón Proyecto Tres S.A. de C.V.
Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas 	Por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 
Por la Localidad  Elvira Pérez Hernández	Por el Comité de Obra  M.º Dolores González P.
Por La Contraloría Municipal  L.A. Catarino Reyes Gallegos Contralor Municipal	

